



INSTITUTO MICHOACANO DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES

IMAIIP/REVISIÓN/0514/2024

ARCHIVO

EXPEDIENTE:

IMAIIP/REVISIÓN/0514/2024

RECURRENTE:

YO

SUJETO OBLIGADO:

SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA,
MICHOACÁN

COMISIONADA PONENTE:

MTRA. RUTH NOHEMÍ ESPINOZA
PÉREZ

CERTIFICACIÓN. El Secretario de Acuerdos y Proyectista de este Órgano Garante, Licenciado Jhonathan Moncada Chávez, con fundamento en los artículos 5, fracción VII y 8, fracciones I, II y IV, del Manual de Organización del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, así como en el acuerdo UNANIMIDAD/PLENO/ACTA/17/EXT/ACUERDO/02/13-06-2023, **hago constar y certifico:** que el plazo de **quince días hábiles** con el que contaba la parte recurrente para inconformarse con el proveído de fecha tres de junio de dos mil veinticuatro, **inició** el doce de junio de dos mil veinticuatro, y **concluyó** el dos de julio del año en cita (descontándose sábados y domingos, por ser días inhábiles). Sin que este Organismo Garante fuera notificado de algún medio de impugnación en contra del acuerdo antes aludido. **Morelia, Michoacán, a veintidós de agosto de dos mil veinticuatro, CONSTE.**

Morelia, Michoacán; veintidós de agosto de dos mil veinticuatro.

Vista la certificación que antecede, el Secretario de Acuerdos y Proyectista, de este Órgano Garante, Licenciado Jhonathan Moncada Chávez, con fundamento en el artículo 8, fracciones I, II y IV, del Manual de Organización de este Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, así como en el acuerdo UNANIMIDAD/PLENO/ACTA/17/EXT/ACUERDO/02/13-06-2023, **da cuenta** a la Directora de Ponencia Maestra Esperanza Elizabeth Torres Melgoza, con el estado procesal que guarda los autos del recurso de revisión indicado al rubro, así como con el acuerdo de fecha tres de junio de dos mil veinticuatro, en el que con fundamento en el artículo 148, fracción VII, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, **se tuvo por desechado el recurso de revisión que nos ocupa**, acuerdo que fue notificado por estrados el once de junio de dos mil veinticuatro.



Consecuentemente, y como de autos consta que ha transcurrido el plazo de **quince días hábiles** con los que contaba la parte recurrente para inconformarse con el acuerdo referido en el párrafo que antecede, y al no existir materia para la ejecución del recurso de revisión, en términos de lo dispuesto por el numeral 155, último párrafo, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, y de conformidad al acuerdo UNANIMIDAD/PLENO/ACTA-14-ORD-ACUERDO-12/17-07-24, emitido por el Pleno de este Instituto, el dieciocho de julio de dos mil veinticuatro, en el que se aprobó el presente recurso de revisión como asunto resuelto, **SE ORDENA EL ARCHIVO DEFINITIVO DEL PRESENTE EXPEDIENTE.**

Háganse las anotaciones correspondientes en el libro de gobierno respectivo, y **archívese el presente expediente como asunto totalmente concluido.**

Notifíquese personalmente a la parte recurrente.

Así lo acordó y firma la Directora de Ponencia de este Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Maestra Esperanza Elizabeth Torres Melgoza, ante el Secretario de Acuerdos y Proyectista, Licenciado Jhonathan Moncada Chávez, quien autoriza y da fe, con fundamento en el acuerdo UNANIMIDAD/PLENO/ACTA/17/EXT/ACUERDO/02/13-06-2023, así como en los artículos 5, fracción VII y 8, fracciones I, II y IV, del Manual de Organización del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. **CONSTE.**

DIRECTORA DE PONENCIA

**MTRA. ESPERANZA ELIZABETH
TORRES MELGOZA**



INSTITUTO MICHOACANO DE
TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES

**SECRETARIO DE ACUERDOS Y
PROYECTISTA**

**LIC. JHONATHAN MONCADA
CHÁVEZ**

Listado en su fecha.- Conste